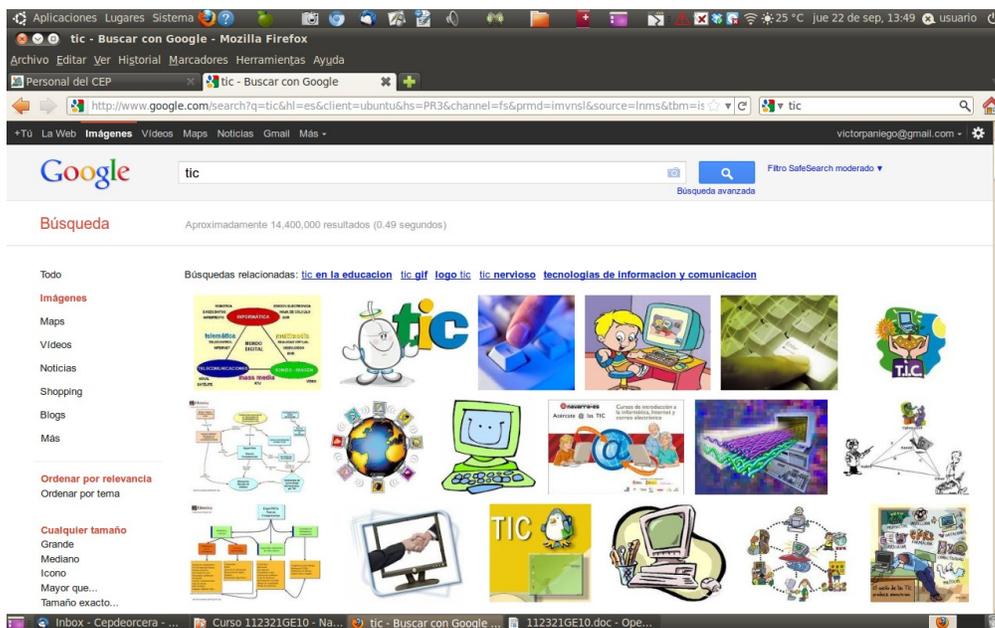


TIC: Aplicaciones Educativas

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 112321GE10



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Víctor J. Paniego Cruz

LUGAR: CPR Santa María de la Peña

**FECHAS: 25 octubre, 15 noviembre, 12 diciembre, 16 enero, 13 febrero,
12 marzo, 16 abril, 21 mayo**

HORARIO: 17:00 A 19:00 horas

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 24 de octubre de 2011

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén



Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



JUSTIFICACIÓN:

Conseguir que los alumnos adquieran la competencia digital requiere de una actualización casi anual. Hay nuevas aplicaciones, se dan a conocer experiencias de otros centros y se replantea el uso de los materiales de años anteriores.

Sin embargo, no conviene olvidar que el desfase entre lo que se *podría* hacer y lo que realmente *funciona* en clase está condicionado a veces por factores externos. Es preciso mostrar cómo salvar los obstáculos del mantenimiento y gestión del material para no entorpecer la verdadera labor docente.

Partimos de que los alumnos de infantil y primer ciclo de primaria hacen un uso de la informática escolar muy similar: los alumnos responden a los estímulos del ordenador, eligen respuestas y actúan en consecuencia, escriben poco en el teclado (solo a instancias muy concretas de los programas en cuestión) y no se pretende que hagan un papel demasiado “autónomo” con los equipos (por ejemplo, no se suele navegar por Internet o usar el procesador de textos).

En segundo ciclo sí que se plantea como una exigencia que los alumnos vayan haciendo composiciones con el procesador de textos, extraigan información de Internet y la manipulen editando contenidos (el nivel mínimo será elaborar mensajes, incluso copiando desde formatos de documentos o de imágenes, pero no manipular archivos de audio o vídeo).

El tercer ciclo -inmerso en el plan Escuela TIC 2.0- desarrolla un uso más cotidiano de la informática escolar.

OBJETIVOS:

Apoyar el proceso de implantación de los programas TIC.

Salvar los obstáculos -principalmente técnicos- que dificultan el uso de la informática en el entorno escolar.

Dar a conocer experiencias de centros con circunstancias similares.

CONTENIDOS:

Uso y mantenimiento de equipos e instalaciones.

Experiencias y aplicaciones escolares conducentes a la adquisición de la competencia digital.

METODOLOGÍA:

Presentación de experiencias, apoyo a la labor de los docentes en el aula para el uso de las aplicaciones y propuesta de contenidos cada mes. Solo están prefijados para las primeras sesiones. A partir de ahí -con un guion previo- se determinan en función del resultado.

EVALUACIÓN:

Se realiza a través del portal SÉNECA.

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Curso. Veinte horas.

TEMPORALIZACIÓN:

Sesión cero celebrada el 20 de septiembre.

Todas las sesiones -salvo dos, que han de ser más largas- son de dos horas.

25 de octubre
15 de noviembre
12 de diciembre
16 de enero
13 de febrero
12 de marzo
16 de abril
21 de mayo

Nº DE PLAZAS: 20

DIRIGIDO A:

Docentes del CPR Santa María de la Peña.

PONENTES:

Francisco García Torres, CEIP Antonio Machado, Baeza
Víctor Paniego. CEP de Orcera. secundaria1@cepdeorcera.org 953499572 (286572)

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

TIC: Aplicaciones Educativas

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Solo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Docentes del CPR Santa María de la Peña.
2. Orden de recepción de solicitudes.

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 24 de octubre de 2011.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.
- **BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.**

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.